

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Alicante por la que se anuncia cuarta subasta pública de una parcela (manzana 24) sita en el término de Torre Vieja, poblado de Torrelamata, colindante con zona marítimo terrestre, que se declaró desierta por falta de licitadores en la tercera subasta celebrada el día 16 de diciembre último.

Se saca a pública subasta para el día 27 de enero próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Alicante, los inmuebles que se relacionan:

Manzana 24.—Extensión: 1.951 metros cuadrados.

Valor base cuarta subasta: 456.046,25 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda.

Alicante, 18 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.499-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el anejo de La Mamola, del término municipal de Polopos.

Se saca a pública subasta para el día 29 de enero de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales de una finca urbana, cuyo solar mide 400 metros cuadrados, sita en el anejo de La Mamola, del término municipal de Polopos.

Tipo de la subasta: Dosecientas ochenta mil pesetas.

Granada, 18 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.448-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una finca rústica sita en Zaidín.

Se saca a la venta en segunda subasta, para el día 30 de enero de 1969, a las doce horas treinta minutos, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de una hectárea 77 áreas 60 centiáreas de superficie, que constituye la parcela 271 del polígono 8 del término municipal de Zaidín (Huesca), paraje «Moncalvos», cuyo tipo de subasta es de once mil novecientas pesetas (11.900).

Huesca, 21 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.501-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia tercera subasta pública para la enajenación de tres fincas rústicas radicadas en Arnedo.

Se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación el día 28 de enero de 1969, a las doce horas, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones, tres fincas rústicas sitas en Arnedo, con una superficie total de 0,8590 hectáreas, integradas en un lote único, tasadas en 1.435 pesetas.

Logroño, 20 de diciembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—7.500-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 290, de fecha 20 de diciembre actual, se inserta anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1968:

Urbanización de calles en Cáceres.
Presupuesto: 17.978.903,57 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 359.578 pesetas.
Ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Plasencia:

Presupuesto: 4.914.929,56 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 98.299 pesetas.

Urbanización de los alrededores de la ermita de San Antón, en Hervás.
Presupuesto: 3.720.947,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 74.419 pesetas.

Urbanización y pavimentación de calles en Navalmaral de la Mata.

Presupuesto: 3.492.210,37 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 69.844 pesetas.
Mejora de abastecimiento de aguas de Guadalupe.

Presupuesto: 2.420.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 48.400 pesetas.
Construcción de Matadero municipal en Brozas.

Presupuesto: 3.175.529,19 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 63.511 pesetas.

Construcción de nueva Casa Consistorial en Moraleja.

Presupuesto: 2.255.984,65 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 45.120 pesetas.

Construcción de nueva Casa Consistorial en Garganta la Olla.

Presupuesto: 1.842.040,76 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 36.841 pesetas.

Pavimentación de plazas y travesías en Hoyos.

Presupuesto: 472.212 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 9.444 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).»

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre, además de consignar el nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

En sobre aparte, y también cerrado, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, títulos de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en las condiciones de la misma.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente, un Abogado del Estado, el Interventor de la Delegación de Hacienda; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo.

Cáceres, 21 de diciembre de 1968.—El Gobernador Civil-Presidente.—7.552-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Tinglados adosados al espaldón del dique».

La Junta del Puerto de Barcelona anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Tinglados adosados al espaldón del dique», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones novecientos setenta y cuatro mil diecisiete pesetas con noventa y cinco céntimos (7.974.017,95), siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Barcelona (Dirección facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa pesetas 159.480, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la Empresa en el subgrupo 3 (Estructuras metálicas) y 9 (Carpintería metálica) del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado

de Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 4 de febrero de 1969.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta del Puerto, el día 5 de febrero de 1969, a las doce horas.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Barcelona, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de diciembre de 1968.—El Presidente, Arturo Suqué.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—7.496-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para el suministro de dieciocho tractores de cadenas, seis de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable, cuatro de angledocer y subsolador hidráulico y ocho de unidad de control zaguera de cable, de procedencia nacional, parcialmente nacional o extranjera.

Concurso de suministro: Para dieciocho tractores de cadenas, seis de ellos provistos de angledocer y unidad de control zaguera de cable, cuatro de angledocer y subsolador hidráulico y ocho de unidad de control zaguera de cable, de procedencia nacional, parcialmente nacional o extranjera.

Presupuesto: Setenta millones cien mil pesetas (70.100.000).

Plazo de entrega:

Siete unidades completas a los dos meses de la adjudicación.

Siete unidades completas a los tres meses de la adjudicación.

Cuatro unidades completas a los cuatro meses de la adjudicación.

Exámenes de documentos: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de 1.402.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 27 de enero de 1969, en las

oficinas centrales, avenida del Generalísimo, 2.

Apertura de pliegos: En las oficinas centrales, a las diez horas del día 31 de enero de 1969.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 21 de diciembre de 1968.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—7.517-A.

Resolución del Servicio de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y máquinas para el tratamiento de plagas del campo durante el año 1968.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Protección de Cultivos de la Dirección General de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre «Para el concurso de adquisición de maquinaria para tratamiento de plagas convocado por el Servicio de Plagas del Campo».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación de las ofertas.

Madrid, 17 de diciembre de 1968.—El Subdirector general-Jefe del Servicio de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—7.487-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Región Aérea de Levante por la que se anuncian subastas de material vario, vehículos y chatarras.

Se celebrarán subastas los días 22 y 29 de enero próximo en Maestranza Aérea de Albacete, a las doce horas de la mañana, comprendiendo material vario, vehículos y chatarras.

Detalle en tablones de anuncio del Ministerio del Aire, Maestranza Aérea de Albacete, Bases Aéreas de Manises y Los Alcázares y Parque de Obras de Valencia, en donde se encuentra parte del material.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 21 de diciembre de 1968.—El Secretario de la Delegación Regional, Antonio Vallejo Gálvez.—7.494-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de siete Grupos Escolares de diez aulas y cuatro viviendas, y seis Grupos Escolares de veinte aulas y seis viviendas.

Por acuerdo plenario de este excelentísimo Ayuntamiento se saca a concurso-subasta la construcción de:

a) Siete Grupos Escolares de diez aulas y cuatro viviendas, y

b) Seis Grupos Escolares de veinte aulas y seis viviendas en los lugares del término municipal que se mencionan en el correspondiente expediente.

El tipo de la licitación total es de ciento veintidós millones quinientos mil ciento cuarenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos.

El plazo de ejecución será de diez meses desde la fecha en que se notifique la adjudicación.

La documentación relativa a este concurso-subasta, con todos los detalles, estará a disposición de quienes deseen examinarla en el Negociado de Actas de la Secretaría General durante el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional es de un millón doscientas noventa y cinco mil doscientas setenta pesetas cincuenta y seis céntimos, y la definitiva será la mínima que resulte de aplicar al precio de remate lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas se presentarán, según determina el artículo 39 del citado Reglamento, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a trece

treinta horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

En la plica de «referencias» se incluirán los justificantes de las obras realizadas por el licitador, así como del material de que disponga.

Para la ejecución de las obras han sido obtenidas las necesarias autorizaciones, existiendo al efecto el oportuno crédito en el «Presupuesto extraordinario excusas 1968, número 1».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los anuncios relacionados con la presente licitación será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre (propio o de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de de de para la construcción de siete Grupos Escolares de diez aulas y cuatro viviendas y seis Grupos Escolares de veinte aulas y seis viviendas, y mostrando su conformidad con los pliegos de condiciones y bases que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de la misma se comprometo a la ejecución de aquéllas en la suma de (en cifras y letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Casas Consistorial de Vigo a 21 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.555-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1968 por el buque «Santa Baya», de la matrícula de Vigo, folio 8.426, al buque de la matrícula de La Coruña «Julio Calviño», folio 2.116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 4 de diciembre de 1968.—6.932-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de mayo de 1967 falleció en Sueca (Valencia) el obrero Vicente Sifre España, natural de Poliña de Júcar (Valencia), hijo de Vicente y de Consuelo, que trabajaba al servicio de Antonio López Ramón.—6.892-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de mayo de 1968 falleció en Presa de El Atazar el obrero Valentín Cañamero Izquierdo, natural de Almadén (Ciudad Real), hijo de Valentín y de Faustina, domiciliado en Torrelaguna (Madrid), que trabajaba al servicio de Luis Gómez Montejano y Arroyo.—6.893-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don Avelino Espiño García.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Casal-Grijalba-Sobrado de los Monjes.

Capital: 55.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 18 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—4.062-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Arcadio Fernández García.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Andrés de Trubia (Oviedo).

Capital: 20.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 17 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—4.041-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Saturnino Pascual Herrero.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos para uso propio.

Localidad: Carbonero el Mayor.

Capital: 140.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 14 de diciembre de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 4.031-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CACERES

Aprobado inicialmente por este excelentísimo Ayuntamiento el Plan parcial de ordenación urbana del polígono denominado «Los Fratres», de esta capital, se expone para información pública por el plazo de un mes, a los efectos determinados en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956.

Cáceres, 18 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.474-A.

RIPOLL

Acordado en sesión plenaria de 29 de enero de 1968 la municipalización con monopolio del servicio de abastecimiento de agua potable y aprobada la Memoria correspondiente, que contiene el proyecto de tarifas, en sesión plenaria de fecha 26 de agosto de 1968, se hace público que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará de manifiesto el expediente en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que cualquier interesado pueda presentar en el indicado plazo las observaciones que considere procedentes contra el acuerdo de municipalización, la Memoria aprobada o el proyecto de tarifas.

Ripoll, 6 de diciembre de 1968.—El Alcalde accidental.—7.388-A.